



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Se ha presentado el padrón del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio 2015 con el siguiente detalle:

Código Remesa: 15001IAE.

Número de registros: 276.

Importe total remesa 15001IAE: 18.932,59 euros.

IAE- Artistas y profesionales: 14.024,14 euros.

Recargo IAE para la Diputación: 4.908,45 euros.

Total padrón impuesto sobre actividades económicas: 18.932,59 euros.

Examinada la documentación que acompaña el expediente, y vista la propuesta de liquidación.

En su virtud, mediante el presente Decreto y en el ejercicio de las facultades que me confiere la legislación vigente, resuelvo:

Parte dispositiva

1. Aprobar el padrón del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio de 2015, por un importe total de 18.932,59 euros.

2. Que el presente padrón se publique en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en la página Web.

Lo manda y firma el señor Alcalde-Presidente don Tomás Lorenzo Martínez, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

Santa Cruz de la Zarza 3 de agosto de 2015.-El Alcalde, Tomás Lorenzo Martínez.-Ante mí.-La Secretaria (firma ilegible).

N.ºI.-6687